

Salida, voz y lealtad en procesos rurales emergentes del México contemporáneo

Exit, voice, and loyalty in emerging rural processes in contemporary Mexico

Agustín R. Vázquez García

Correspondencia:
avazquez@correo.xoc.uam.mx
Profesor-Investigador del
Departamento de Producción
Económica de la UAM-X.
Nivel I del SNII.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9236-2759>

DOI: <https://doi.org/10.63042/a5412706>

Fecha de recepción:
19-Abril-2025

Fecha de aceptación:
02-Junio-2025

Resumen

El artículo presenta y analiza la redefinición de los usos de la moneda propuesta por dos iniciativas colectivas localizadas en regiones rurales de México: la primera consiste en la emisión de moneda Túmin generada por un colectivo de la comunidad Espinal, Veracruz; la otra, nacida en la comunidad San Francisco Pichátaro, perteneciente a la región Purépecha en Michoacán, ha logrado el reconocimiento de un cuarto nivel de gobierno en esa entidad. Ambos casos se analizan con la perspectiva Salida, Voz y Lealtad, de Albert Hirschman (1977). Dichas acciones colectivas siguen la ruta de lealtad a la comunidad manifiesta en la Organización de la Voz que está orientada a la salida del lugar o posición que el estado capitalista le otorga a los pueblos originarios. La gradación de la salida, expuesta desde el marco del bloque social dominante, resulta limitada; no obstante, es plausible pensar que la redefinición de los usos de la moneda por parte de los pueblos originarios representa un acto más del repertorio de acciones creadas como alternativas al desarrollo capitalista.

Palabras claves: moneda, acción colectiva, presupuesto directo, cambio social, desarrollo rural.

Abstract

This article presents and analyzes the redefinition of currency uses proposed by two collective initiatives located in rural regions of Mexico: the first involves the issuance of Túmin currency by a collective in the Espinal community of Veracruz; the other, originating in the San Francisco Pichátaro community in the Purépecha region of Michoacán, has achieved recognition by a fourth level of government in that state. Both cases are analyzed from the perspective of Exit, Voice, and Loyalty, by Albert Hirschman (1977). These collective actions follow the path of loyalty to the community, manifested in the organization of voice, which is oriented toward leaving the place or position granted to indigenous peoples by the capitalist state. The gradation of exit presented within the framework of the dominant social bloc is limited; however, it is plausible to think that the redefinition of currency uses by indigenous peoples it represents one more act in the repertoire of actions created as alternatives to capitalist development.

Key words: money, collective action, direct budget, social change, rural development.

Introducción

La tendencia consumada de la economía mexicana en la fase neoliberal es el bajo crecimiento anual del PIB por habitante y el aumento del número de crisis ocurridas (Valencia, 2020), incluyendo la más reciente causada por la pandemia mundial, cuya causa y efectos negativos para las condiciones de vida de la población están circunscritas a la configuración social capitalista.

La doctrina neoliberal aplicada en el país desde mediados de los 80 configuró una variedad de capitalismo con intensa participación de los intercambios en el mercado mundial. Desde la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, la tasa de exteriorización registró una tendencia a la alza que en la segunda década del siglo XXI alcanzó la cifra del 80% (Valencia, 2020).

Bizberg (2015) cataloga esa variedad de capitalismo con un régimen socioeconómico de subcontratación internacional que se distingue por ramas productivas de alta tecnología que compiten en el mercado mundial, distribución del ingreso favorable a las ganancias, fuerte represión salarial, sindicatos débiles y baja capacidad de negociación del Estado nacional en los términos de su inserción al orden internacional.

El registro de la caída de las remuneraciones percibidas por la población trabajadora de México resulta un hecho estilizado de la economía, en el que destaca el drástico deterioro del salario mínimo que, al año 2018, fue de 88.14 pesos diarios; mientras que en 1977 alcanzó su máximo histórico de 379 pesos, cifras calculadas tomando el año base 1960.

Los decretos del poder ejecutivo activados en el 2019 revierten dicha tendencia, fijando para la zona fronteriza del país el salario mínimo en 186 pesos, y 123 pesos para el resto del país. Sin embargo, ha sido insuficiente para el Centro de Análisis Multidisciplinario (2018) porque no permite cubrir la canasta alimentaria adecuada valuada en 245 pesos con año base 2017.

Esa pérdida del poder adquisitivo corre en paralelo al patrón alimentario alto en calorías que la salud pública correlaciona con el crecimiento de la población mexicana con enfermedades crónico-degenerativas, tratadas en un esquema de protección social que Valencia (2020) identifica como dual, y también excluyente de una quinta parte de la población del país al año 2018.

El segmento de la población mexicana que habita en la geografía rural padece con mayor intensidad la explotación laboral y, sobre todo, la carencia de protección social (Rubio, 2001; 2003); al mismo tiempo, la apertura comercial y financiera en esa geografía exponen de manera lacerante los efectos de la pérdida de la soberanía nacional en la pérdida de soberanía alimentaria y laboral (Otero, 2011).

El patrón de desarrollo neoliberal asociado a esos resultados persiste con la política del Estado mexicano que promueve el desarrollo regional a través de la extracción de recursos naturales organizados en forma de megaproyecto. En el sexenio 2018-2024, destaca la inversión y construcción del Tren Maya, y el fomento del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, obras que contribuyen a desmontar en el sureste del país el régimen de propiedad social tan significativo en esa región y del modo de vida campesino-rural.

En ese contexto de crisis económica, pérdida de representatividad política del sector campesino y rural, aunado al desplazamiento de los pueblos originarios de la toma de decisiones provocado por las organizaciones empresariales y criminales, con el desenlace de la migración internacional y el desplazamiento forzado, existen acciones colectivas que defienden la reproducción de ese modo de vida con variadas iniciativas emergentes que posicionan la escala local-regional como la expresión territorial del desarrollo.

Una de esas expresiones consiste en redefinir los usos de la moneda por parte de los actores rurales que habitan en sitios donde aún la vista aprecia más paisajes verdes que cemento, más cultivos agrícolas que locales de *fast food*, y más bicicletas que automóviles, al tiempo que se escuchan las voces de quienes aspiran a construir auténticos cambios sociales.

Los hogares rurales de México, desde hace varias décadas, se reproducen a partir de múltiples fuentes de ingreso como respuesta a la crisis productiva del campo mexicano, donde además confluyen en varias regiones los signos transnacionales que subdeterminan el nacionalismo como criterio de estar en el mundo, arrojando una multiplicidad de acciones para superar los limitados alcances de la política social desplegada por el Estado mexicano.

En ese sentido, la crisis es confrontada por parte de los actores rurales con iniciativas que participan en la construcción cotidiana de relaciones sociales alternativas, cuya ideología es nutrida de un contenido de significados materiales y simbólicos a contrapelo de la hegemonía, mostrando a la cultura como una ideología con expresiones materiales que participan del movimiento histórico (Nugent, 1987).

Para interpretar las acciones colectivas emergentes en torno a lo monetario, se utiliza el marco *Salida, Voz y Lealtad* (SVL) formulado por Albert Hirschman, considerado uno de los autores seminales de la subdisciplina denominada economía del desarrollo. El artículo contiene tres secciones: la primera sección expone el marco de SVL, y algunas de las reflexiones críticas que suscitó dicha obra; la segunda sección describe los casos de estudio, e interpreta las acciones colectivas que redefinen los usos de la moneda; y en la tercera sección comparte los primeros resultados de esta investigación.

Los casos de estudio que inspiran este artículo se encuentran en dos territorios rurales de México: en uno de ellos, un colectivo decide emitir una moneda propia conocida como Túmin; en el otro, varias comunidades conforman un movimiento social a principios de la década del 2000 para demandar el reconocimiento de submunicipalidades que desemboca en el ejercicio directo del presupuesto transferido de la federación a las comunidades.

Ambas acciones, además de estar situadas en regiones clasificadas como rurales, están ejecutadas por personas que se reconocen parte de los pueblos originarios, y buscan desmontar la construcción del Estado mexicano con su impronta indigenista que solo fomenta el folklore y niega la autonomía de pueblos originarios, en la organización y usos del territorio.

Las acciones colectivas en lo monetario son interpretadas como interpelación a ese Estado que durante décadas estableció un ejercicio de dominación sobre los pueblos originarios. Los emisores de la moneda paralela Túmin son parte de la nación totonaca; los que se separan del municipio en cuanto a los usos de la moneda de curso legal son parte de la nación purépecha.

Los casos de estudio se encuentran en los márgenes sociales y como contraideología de la hegemonía, ya que no son casos publicitados en los medios masivos de comunicación, como sucede con la creciente emisión de monedas paralelas, tipo Bitcoin, la moneda Facebook, o los casos de moneda digital emitidas por los gobiernos de Venezuela y China, las cuales se posicionan ante el convulso sistema monetario internacional, ejemplos de la gubernamentalidad neoliberal (Vázquez, 2023).

Estas acciones colectivas rurales, parafraseando a De Certeau (1996), muestran actos de invención de lo cotidiano, o el escamoteo de las prácticas de los de abajo que producen contraimágenes al orden establecido, lejos de las disputas de geopolítica de las grandes potencias, y también del federalismo ejecutivo que se reduce a la fórmula de distribución

cuantitativa de los recursos entre la federación y los gobiernos sub-nacionales, gestando el federalismo centralizado (Théret, 2015) que para nada ha contribuido al ejercicio de la democracia substantiva (Flamand y Olmeda, 2021).

La información de los casos de estudio proviene de las fuentes escritas elaboradas por los propios participantes y artífices, presentes en libros publicados y revistas. El aporte del artículo consiste en interpretar las iniciativas de moneda comunitaria y presupuesto directo con el marco SVL, al tiempo que apertura la comprensión de ese eje de acción colectiva, cuya novedad no ha generado aún suficientes estudios.

Es importante destacar que el planteamiento de Hirschman (1977) no da cuenta de actos vinculados a la moneda en la obra SVL. Lo que hay son antecedentes en la literatura que usan dicho marco desde la ciencia política para interpretar la estructuración social del pasado inmediato y remoto de la geografía rural del país. Destacan la explicación de las dificultades del nacimiento de la pluralidad democrática (Langston, 2002), la clasificación de la orientación de los distintos grupos de la Revolución Mexicana (Smolski et al., 2018), y la relación entre las organizaciones rurales productivas y el Estado durante el régimen de partido hegemónico encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Fox, 2007).

El análisis se limita a las iniciativas que se encuentran en una escala micro de la presente realidad mexicana, manifiestas en la dimensión monetaria, consideradas parte del repertorio de acciones de búsqueda de cambio social, pues la disputa abierta en torno a la organización de la moneda y sus usos representa un hecho social total (Marques-Pereira y Théret, 2013) que, en los casos del presente artículo, contribuyen al fomento de la pluralidad social en el México contemporáneo, y posicionan acciones de salida al desarrollo capitalista.

La perspectiva salida-voz-lealtad

Albert Hirschman es uno de los fundadores de la subdisciplina de la ciencia económica denominada economía del desarrollo. En el año 1977, tradujeron al español su libro *Salida, Voz y lealtad* (SVL), en el cual expone las respuestas de los actores sociales ante el deterioro de las principales organizaciones que soportan el funcionamiento del capitalismo y de la sociedad misma: empresas, organizaciones políticas, sindicatos, partidos políticos y estados nacionales.

En lugar de una teoría, su autor concibió dicho marco como una perspectiva reiterativa de aquella postura epistemológica que promovió durante gran parte de su trayectoria intelectual el posibilismo, alejado del voluntarismo, pero también de cualquier teleología sobre el devenir de la historia (Meldolesi ,1997), proporcionando a las ciencias sociales una herramienta de análisis del cambio social a partir de las acciones colectivas que realmente están ocurriendo.

Es entonces una perspectiva la de SVL, declarada así por su propio autor, quien la formula con el sustrato de la década de los 60 del siglo pasado, caracterizada por importantes movilizaciones sociales y populares que dejaron cambios de larga duración en el terreno de lo cultural, e inspiran aún ciertas líneas de índole política que construyen la utopía en el presente.

La figuración de armonía social, propia de la doctrina económica que adquiere estatus científico a través de la elaboración de modelos, destaca el equilibrio general walrasiano (EGW), el cual resultó impugnado desde la perspectiva de Hirschman cuando explica que la reproducción social es el resultado de las acciones colectivas, alejado así de la explicación dominante que piensa a la sociedad con fundamento en el individualismo metodológico y la racionalidad egoísta.

La postura de Hirschman plantea procesos de estabilización que no corresponden a la noción del equilibrio definido en términos de la economía teórica. Las acciones de los involucrados en nichos definidos de las organizaciones son identificados como la causa de la estabilidad o inestabilidad. Los actos de cooperación y conflicto redefinen el significado del equilibrio alejado de cualquier lectura metafísica, y posicionan las acciones emanadas de la experiencia de los involucrados, como el aspecto que configura la dinámica de la trayectoria social.

Ello está expresado en el primer elemento de la tríada: la salida, cuya acción es la más destacada en el desenvolvimiento de la economía. La oferta de una empresa, cuyos consumidores al estar insatisfechos, sea por el precio de venta fijado por la empresa, o por el nivel de la calidad del producto ofrecido, optan por salir del mercado. Dicha decisión se considera viable, en la medida que existan otros oferentes dentro del mercado que permitan al consumidor sustituir el producto ofrecido por aquella empresa que, ya sea por precio y/o calidad, ha dejado de satisfacer al consumidor o cliente.

La experiencia del consumo en este caso resulta ser la fuente de motivación de dicha acción, donde, además, la posición de los consumidores en el mercado, influye en las acciones

tomadas cuando cambia el precio y/o la calidad. Hirschman afirma que la respuesta no resulta uniforme, y con ello expone consecuencias redistributivas en la escala macroeconómica.

La acción de salida, considerada la acción por excelencia del campo económico, resulta intrínseca al mercado como institución regulada por la competencia de los productores que, en el escenario de amplia oferta, con un bien homogéneo y sustitutos perfectos, presupone un costo nulo para quienes optan por salir de la adquisición del bien ofrecido por una empresa.

La dificultad de la salida ocurre más bien cuando la estructura de mercado es imperfecta, reduciendo la posibilidad de sustitución, más aún si aquellas pocas empresas operan con estrategias de colusión en la formación de los precios, y el criterio de la calidad resulta determinante en la formación de la preferencia. Sin embargo, ante la experiencia del deterioro de la oferta, también es plausible permanecer en la relación proveedor-cliente, acción catalogada como lealtad que, al sobreponerse al precio y a la calidad como criterio de elección, define de manera exclusiva la formación de la preferencia.

Por su parte, la voz, el otro elemento de la díada, resulta identificada como una acción intrínseca a la esfera política que opera de manera fundamental cuando las instancias organizativas, como el partido político o los sindicatos, al ser evaluados por parte de los miembros o agremiados o ciudadanos, experimentan el deterioro de las condiciones de satisfacción de sus integrantes.

La voz resulta activada con la finalidad de alterar el rumbo de la organización para hacerla compatible con los ideales y expectativas que atrajeron en principio a sus participantes. La no corrección de tal experiencia deriva en procesos de conflicto entre quienes vociferan la inconformidad, y quienes se resisten a modificar el curso de las acciones, surgiendo una bifurcación que conlleva a la disputa sobre las condiciones de realización de las condiciones de la esfera política.

A diferencia de la salida, la voz es costosa porque en las organizaciones, consideradas políticas, los márgenes de sustitución resultan mínimos y la filia, como resultado de valores compartidos, produce que el costo de activación de la voz se incremente cuando la coerción es aplicada contra quienes manifiestan desacuerdo.

Por ende, la voz no resulta siempre una decisión plasmada en automático cuando se está experimentando el deterioro de la organización. El malestar y la visualización del deterioro de la organización no exhibe la propiedad de la continuidad, puesto que el poder desempeña un

rol muy importante cuando se encuentra distribuido de manera asimétrica, volviendo la voz una acción costosa que se traduce en el silencio.

Hirschman planteó la tríada de acciones en correspondencia con cada una de las esferas principales de la reproducción social: la economía y la política. Fue consciente (y hasta promotor de cierta manera) de intercambiar las acciones de salida y voz entre los campos; usar la voz en el campo de la economía resulta necesario con el propósito de evitar las consecuencias de la salida de aquellas unidades productivas que conllevan al desempleo laboral, mientras que la salida en la esfera política coadyuva a configurar nuevas organizaciones que habilitan los valores sociales, o redefinen el contenido de la esfera pública.

El alcance de SVL como perspectiva de análisis ha permitido dar cuenta del deterioro de las organizaciones y, sobre todo, la variedad de respuestas que hacen de la reproducción social una historia no lineal, no teleológica, proyectando un futuro abierto que resulta de las acciones variopintas de individuos y colectivos donde se gestan combinaciones entrecruzadas como posibilidad de la acción, o como respuesta al deterioro.

Una crítica al marco de Hirschman provino del estudio sobre el derrumbe del socialismo de la RDA, cuyo autor, Rokkan (1974), identificó que la voz *per se* en ese escenario involucró una solicitud de salida. Las demandas expresadas sobre la organización del Estado como la figura central del cemento de la sociedad del régimen socialista, cuestionan a la organización social bajo el paraguas del régimen socialista en sí misma.

En este caso, la voz expresa la demanda de transitar hacia otro sistema político y económico, porque con la voz se interpela las reglas de organización de la sociedad, y no solo la falta de aplicación de las reglas por los responsables de las organizaciones; en este caso, la dirección del partido comunista.

Esta postura crítica es reiterada por el economista contemporáneo Vahabi (2004), quien argumenta que las acciones colectivas también desafían las reglas instituidas, y no solo su falta de aplicación. Si bien, considera relevante el marco SVL porque se aleja del paradigma de elección racional como fuente de interpretación de la acción colectiva, expone que resulta limitado el amplio conjunto de iniciativas del cambio social. Esto significa que la formulación original de SVL contiene un radio de comprensión de lo social reducido a las acciones que mejoran la organización, sin incluir aquellas que cuestionan las reglas o las bases estructurales de la sociedad. Por ende, la lectura crítica de Vahabi reinterpreta la tríada de Hirschman para establecer la tríada: salida, voz y grito.

Así, las acciones de salida y voz, acompañadas del grito, resultan dirigidas para conformar nuevas reglas de organización social que estructuran nuevas relaciones sociales, como fue el caso del derrumbe del régimen socialista, y otros casos circunscritos a momentos de reformas estructurales. En ese sentido, la revolución y la revuelta no resultan del todo inteligibles en la formulación primaria expuesta por Hirschman. Por ende, la revolución como expresión de la salida, o la revuelta como expresión de la voz, participan de la destrucción de las reglas vigentes, disputando el ejercicio y contenido mismo de la soberanía.

Esta crítica que hace funcionar el análisis de las acciones en términos del poder destructivo y fundante, posibilita comprender aquellos casos que el propio Hirschman (1996) identifica como conflictos indivisibles, surgidos en la década de los 80 del siglo XX, y nombrados desde entonces como nuevos movimientos sociales, los cuales, a diferencia de los movimientos sociales tradicionales, en particular los laborales, carecen de la divisibilidad de las demandas sociales para alcanzar la resolución del conflicto.

Las acciones realizadas por los individuos en colectivo, frente al deterioro de las organizaciones, en algunos casos son una manifestación de interpelación a las reglas establecidas que así impugnan la estructura del orden social, sin dejar de reconocer que también las acciones colectivas surgen para solo hacer cumplir las reglas establecidas.

En ambos casos, subyacen gradaciones que de manera significativa exponen la multiplicidad de posibles trayectorias que puede tomar el cambio social. Lo cual arroja una figuración fragmentada de la formación social en diferentes niveles y dimensiones constitutivas de lo social. La estructura social aparece entonces figurada de manera dislocada, resultado de la agencia colectiva, sin implicar que toda activación de la agencia colectiva conlleva a impugnar la orientación de la estructura, puesto que es plausible que solo duplique la realización de la estructura misma.

A continuación se expone el alcance de la redefinición de los usos de la moneda para el caso de la moneda complementaria/comunitaria llamada Tumín, y la moneda del presupuesto directo nacida en la comunidad San Francisco Pichátaro, perteneciente a la región Purépecha.

Redefiniendo los usos de la moneda

Ante la crisis que experimentan millones de hogares en México, debido a un crecimiento económico insuficiente, políticas sociales limitadas para compensar los niveles de

explotación laboral y la exclusión laboral, y la proyección de desarrollo soportada en la modernización vía la inversión capitalista que opera con la lógica de la acumulación originaria del capital, en algunos territorios rurales se han gestado acciones colectivas que redefinen los usos de la moneda.

Moneda comunitaria/complementaria

El caso de la iniciativa de emisión monetaria ocurre en el municipio de Espinal, Veracruz. Forma parte de la región Totonaca, subdividida en zona de montaña y zona costera al interior de Veracruz, abarcando también territorio del estado de Puebla. La región es considerada de alta marginación, muy conocida a nivel nacional e internacional por la representación cultural de los voladores de Papantla, además de ser una fuente de abastecimiento de la vainilla (SEFIPLAN).

En el municipio de Espinal, donde se gestó la emisión de moneda propia, el 75% de la población total se encuentra en situación de pobreza, y 20% en situación de pobreza extrema. El 55% de la población en el municipio es hablante de lengua indígena, y la intensidad migratoria fuera de la entidad federativa y del país resulta baja (SEFINPLAN, 2020). A continuación, se sigue el relato e informe presentado por los responsables de esa iniciativa contenida en el libro *Aceptamos Túmin*.

En el año 2006, personas de esa comunidad indígena de México, localizada en el norte de Veracruz, generaron la iniciativa de emitir una moneda propia. La moneda, nombrada Túmin, que en lengua totonaca significa dinero, opera con distintas denominaciones plasmadas en forma de billetes. Quienes están interesados en participar en ese circuito, manifiestan de manera directa con los responsables de la emisión su deseo de adquirir dicha moneda, convirtiéndose en socios del circuito.

La producción para satisfacer el consumo proviene de manera exclusiva de los socios. Esa moneda solo desempeña la función de medio de cambio en el intercambio de los distintos productos ofrecidos. Sin embargo, es una moneda complementaria o paralela a la moneda emitida por el Estado mexicano, ya que el Túmin por regla tiene convertibilidad con el peso mexicano con una paridad 1:1; el peso mexicano no es una moneda aceptada dentro de la reproducción del circuito de los socios participantes.

Esta moneda, con el atributo de complementaria, carece de la función de reserva de valor. Significa que no es posible generar con su detención, capitalización alguna, puesto que la tasa de interés resulta inexistente en dicho circuito. La moneda solo es aceite de los intercambios de bienes, y de algunos servicios que ofertan quienes se adhieren a ese circuito.

El objetivo principal de la acción de emitir esa moneda, a juicio de sus promotores, consiste en reivindicar otros valores, ajenos a la lógica del capital, la cual resulta asociada en la función de reserva de valor y la existencia de la tasa de interés. Por ende, lo comunitario es una expresión de anulación de la capitalización, al tiempo que promueve formas de organización de la producción de los socios, los cuales valoran el modo campesino e indígena de organización de la producción, afectado con la apertura comercial y financiera que caracteriza al neoliberalismo.

Es una moneda cuya escala resulta aún pequeña, ya que los participantes o socios de esa red de intercambio resultan pocos, comparado con la población total del país; incluso lo es, si solo se considera la región donde nace esta iniciativa, resulta una práctica que revela la búsqueda de configurar la oferta y la demanda con el reconocimiento de aquellas prácticas propias de la organización de la producción, con el sentido de concebir al mercado en los términos de una figuración de economía local y regional, donde la información resulta transparente para los participantes, ya que los involucrados conocen cómo se produce, quiénes son los productores, y dónde fue producido el bien adquirido en el intercambio realizado dentro de ese circuito.

Esto contrasta de manera notable con el intercambio de gran escala, cuya cadena de producción se vuelve invisible para el consumidor, pero también la moneda expuesta en los términos del Túmin, resulta una práctica alejada de las condiciones del intercambio que operan en el mercado financiero, caracterizado por el carácter impersonal de las transacciones, donde el proceso de abstracción resulta más intenso, ya sea porque anula el lugar de la producción, borrando las diferencias de los trabajos concretos, operación que resulta en intercambios continuos plenos de opacidad que posibilitan una de las fuentes de obtención de ganancias extraordinarias por parte de los operadores de ese mercado.

Esa abstracción que resulta de la ejecución de la lógica del capital, y cuya condición requiere el establecimiento de un equivalente general, resulta con la emisión de monedas complementarias/paralelas, como lo es el túmin, no importando su alcance, desde la pura figuración teórica que arroja esa práctica, en el quebrantamiento de la moneda emitida por el

Estado nación y el capital. Dicha moneda emitida por fuera del Estado, desafía lo general del equivalente general.

En los términos de la lectura teórica de Aglietta y Orlean (1982), su existencia representa la fragmentación del sistema monetario, que en el caso de los países subdesarrollados regularmente se expresa en momentos de crisis con la elección de una moneda más fuerte, la moneda o divisa clave que sustituye a la moneda nacional. En cambio, para el caso de la moneda comunitaria, la práctica posee un sentido de orientación distinto, ya que no aspira a reproducir los fines definidos por el sistema mismo, ni tampoco es una acción realizada por la burguesía. Es una salida que fragmenta para aspirar a nuevos términos de organización de la sociedad donde resulta posicionado un mercado de carácter local-regional.

Si bien, los alcances espaciales de la moneda indígena resulten nimios, el uso de la moneda Túmin ha crecido desde su primera emisión en la que participaron apenas una decena de usuarios, alcanzando al año 2014 alrededor de 1500 socios, localizados en dos entidades federativas adicionales a la localidad donde nació esa moneda: Puebla y Oaxaca (JBG, 2014), sin dejar de mencionar que desde el inicio el Estado mexicano consideró a esa iniciativa una violación a la ley constitucional que considera como única fuente legal de emisión de la moneda a la banca central, suscitando entonces la declaración de moneda ilegal.

Los responsables de tal emisión fueron demandados por las autoridades del banco central en las instancias del poder judicial. Sin embargo, la persecución judicial cesó cuando intervino un grupo de investigadores de la Universidad Veracruzana, quienes declararon la emisión de esa moneda como una iniciativa experimental de un grupo de investigación universitario, hecho relatado en la introducción del libro *Aceptamos Túmin*, elaborado por los impulsores de esa iniciativa (JBG, 2014).

En términos de la reflexión teórica del denominado institucionalismo monetario francófono, el fenómeno de emisión de monedas paralelas es un acto que acontece en diversas partes del mundo, siendo un denominador común el ideal de la autonomía de las comunidades (Blanc, 2017). Habría que conocer el porcentaje de uso de esta moneda en relación a la moneda de curso legal emitida por el Estado mexicano al interior de los hogares participantes de este circuito, para dar cuenta si está ocurriendo esa transición hacia la autonomía monetaria y el fomento de la economía regional y local que expresaría la robustez del circuito económico que lo acompaña. Por el momento, quienes realizan dicha emisión

resultan sujetos que ejercen la libertad para modificar el curso presente, optando por emitir una moneda no capitalista que la hegemonía califica como un acto ilegal.

La lenta ampliación del número de usuarios, no obstante, proyecta la legitimidad de la comunidad, ya que la mayoría de quienes participan en ese circuito son productores directos que intercambian bienes y servicios, sin validación de la lógica del capital. La existencia de la moneda complementaria al crear un circuito paralelo donde no existe más la capitalización vía la tasa de interés, fomenta también la circulación de los bienes y servicios de la localidad, haciendo llegar la moneda a las manos de quienes han sido excluidos de la obtención de la moneda de curso legal, dejando de ser un problema la interrupción de la compra-venta porque la condición de la preferencia por la liquidez está anulada.

Presupuesto directo comunitario

Existe otra práctica o acción colectiva relacionada con la moneda desde los espacios rurales, pero solo que este caso está encaminada a ejercer las transferencias de la moneda de curso legal, el peso mexicano, etiquetado con el rubro de combate a la pobreza, sin la intermediación del nivel de gobierno más inmediato a la comunidad: el municipio.

La iniciativa del presupuesto directo nació en una comunidad que forma parte de la región purépecha, localizada en el estado de Michoacán. Es una región considerada también con una población que presenta alto índice de marginación, fuerte intensidad migratoria, y una serie de problemas ambientales asociados a las prácticas clandestinas de talamontes. En dicha región, existe un grado de organización autonómica fuerte lograda a lo largo de décadas de lucha, donde destaca el caso de Cherán, considerado de *facto* un municipio autónomo.

Para el caso del presupuesto directo, el impulso inicial de la iniciativa ocurre en San Francisco Pichátaro, perteneciente al municipio de Tingambato, donde se registra un alto índice de rezago social al contar con bajo acceso a infraestructura educativa, servicios de salud, carencia de servicios básicos de vivienda y activos en el hogar (CPLADEM, 2020).

A continuación, se aborda el relato histórico de Zertuche (2018) para exponer de manera telegráfica la historia de esa iniciativa.

Este movimiento social surge con la organización de alrededor de 20 comunidades, todas ellas indígenas, localizadas en la región purépecha en el estado de Michoacán, quienes utilizando la norma emanada del derecho constitucional de esa entidad federativa exigieron el

retiro del municipio como correa de transmisión de los recursos provenientes de la federación y del gobierno estatal, conformando lo que los miembros de ese movimiento llaman submunicipalidades o cuarto nivel de gobierno (Aragón, 2020).

Se observó un acto de disputa con el municipio por una doble ruptura: por un lado, el dinero de curso legal transferido al municipio, y posteriormente bajado a las comunidades, representa por la experiencia de la gente de esas comunidades, un medio de control político. La moneda entregada lleva signada la inclinación por un determinado candidato o partido político durante el proceso electoral. Este hecho generó para las comunidades una relación de dependencia y subordinación respecto a los políticos profesionales del municipio, lo que pervierte en principio, el libre ejercicio de ciudadanía, sustituido por la política clientelar al convertir el derecho a la transferencia monetaria en un “favor” que el gobierno y la burocracia le hacen a la población, además de estimular la desviación de recursos.

Las comunidades involucradas en ese movimiento de separación del municipio, al menos en lo que corresponde a la entrega y uso del dinero registrado como parte del combate a la pobreza, buscan romper esa relación de dependencia a la que han sido expuestas durante muchas décadas, añadiendo como parte de sus demandas, el reconocimiento del principio de usos y costumbres para elegir a sus autoridades. De esa manera, aspiran a desplazar al interior de la comunidad la presencia de partidos políticos, con la consecuencia de minimizar el lugar de la democracia representativa que participa de la llamada modernización de México, colocando en su lugar, la noción antigua de la democracia: la democracia comunitaria.

La otra ruptura consiste en descodificar el dinero transferido por los diferentes niveles de gobierno a las comunidades. Es conocido que el dinero de los programas sociales está etiquetado. El uso o destino del dinero está definido por las instancias encargadas de la política social. Las necesidades a satisfacer provienen de instancias ajenas a la comunidad, lo que forma parte de las valoraciones sobre el desarrollo elaboradas por las instancias tecnocráticas que durante el neoliberalismo han definido los criterios del significado de la pobreza, y los términos de su combate a través de tales programas sociales.

Con la exigencia de reconocimiento de tal nivel de gobierno, las comunidades del movimiento Pichátaro, buscan descodificar el ejercicio de la moneda de curso legal, convirtiéndose en creadores o sujetos de los usos por medio de la práctica de la democracia “antigua”, que será el espacio donde es definido los usos de la moneda de curso legal al interior de la comunidad.

Se trata de un caso donde la comunidad o las comunidades aspiran a liberarse de la relación de dependencia política expresada en los intercambios asimétricos, y de aquella definición de los usos de la moneda provenientes de las instancias de gobierno. Es plausible entonces afirmar que la recepción de la moneda de curso legal, con el diálogo al interior de la comunidad, donde rige el criterio de perseverancia de la comunidad, tenga como objetivo fortalecer las condiciones materiales de la comunidad.

Por ende, la decisión de sustitución de separación de esas funciones del municipio, arroja una perspectiva a largo plazo endógena que, si bien los habitantes de la localidad permanecen vinculados a la moneda de curso legal vía los programas de transferencias directas, realizan la práctica social del “cocinamiento” de la moneda que Carsten (1989) identificó para una comunidad de pescadores, donde las mujeres, al ser receptoras de la moneda adquirida del exterior, una vez en sus manos, redefinen la orientación de la moneda.

Al desplazar al municipio de esa función, dicha acción colectiva interpela la organización actual del federalismo mexicano, creando una secesión en la escala regional, sin que ello resulte en la formación de un nuevo municipio, sino más bien se trata de submunicipalidades pensadas para fortalecer a las comunidades, lo cual representa un cambio social que reduce el poder del municipio, sobre todo, en cuanto al ejercicio del control político, ya que el federalismo mexicano fuertemente centralista nunca ha otorgado poderes ampliados a ese nivel gobierno, como la autorización para generar ingresos propios (Théret, 2015).

En la perspectiva de Herrera (2015), la economía imaginada por los actores influye en la gradación de separación respecto al poder centralizado, siendo el extremo la secesión. Para el caso presentado, la economía imaginada y prefigurada por los actores involucrados corresponde a la autonomía que, si bien lo es respecto al municipio en una de las funciones que desempeñaba dicho nivel de gobierno, esto no ha implicado la búsqueda de formación de otro municipio. El acto soberano radica en el ejercicio directo del presupuesto de la federación.

Sin embargo, es relevante destacar que existe tensión de las comunidades que ejercen el presupuesto directo y la prescripción del Estado nacional, ya que las órdenes centrales del etiquetado del dinero son cuestionadas al interior de la comunidad, al igual que ocurre en otras entidades federativas del país. Juan-Martínez (como se citó en Pérez, 2022) así lo refiere para el caso de Oaxaca, donde

Un problema en el diseño de los instrumentos de contraloría elaborados desde instancias estatales es su falta de pertinencia cultural. Las reglas de operación, indicadores de resultados, instrumentos técnicos, portales informativos, entre otros, tienen elementos ajenos a la cultura de las comunidades indígenas que entorpecen la relación gobernantes-gobernados, en lugar de contribuir a una mejor gobernanza, en tanto que se desestiman mecanismos probados en la rendición de cuentas en el ámbito comunitario que no sólo cuenta con gran legitimidad, sino que además pueden tener mayor eficacia que los instrumentos externos. (p. 228)

Este hecho revela la práctica de “cocinar” el dinero de la federación por parte de las comunidades. En este caso, a través del ejercicio de la democracia comunal que de manera endógena define los usos del dinero, ocurriendo lo que Bloch y Parry (1989) expresan como la coexistencia de un orden transaccional de las decisiones donde a corto y largo plazo resultan delimitados y distinguidos. A corto plazo, se aceptó la moneda de la federación para luego redefinir su uso con los valores a largo plazo que resultan de la perspectiva comunitaria.

Este aspecto asociado a la orientación del gasto, muestra el obstáculo que genera la hegemonía estatal para realizar un Estado plurinacional, y que Pérez (2022) lo formula a partir de una interrogante profunda:

¿Cómo facturar sobre la vida comunitaria y el ciclo festivo?, no es posible hacerlo, los consejeros buscan la forma de conciliar, buscan estrategias que les permitan responder a la política comunitaria, sin embargo no se puede hacer mucho frente a las regulaciones de administración, a su vez estas complicaciones generan que al interior de los barrios se culpabilice a los consejeros, como si la decisión de las normas operativas de administración dependieran de su voluntad y estuviera en sus manos la decisión. (p. 234)

Grito-voz-salida

El planteamiento de Hirschman (1986) no da cuenta de actos vinculados a la moneda en la obra SVL; sin embargo, en otra de sus obras importantes que lleva por título *Interés Privado y Acción Colectiva* (1986), asume una de las ideas de Simmel: el dinero, a diferencia de los bienes de consumo, no conduce a la experiencia de la decepción.

En la inclinación del ávaro que acumula dinero por acumular, es evidente que no hay decepción alguna puesto que siempre está buscando mantenerse en esa posición. Sin embargo, la redefinición de los usos de la moneda que generan los sujetos rurales revela que la organización del sistema monetario que suele excluirlos, así como los usos incrustados en la moneda-capital, generan la decepción colectiva que busca ser superada.

La iniciativa de moneda complementaria y la moneda del presupuesto directo comunitario son el resultado de la formación de la voz configurada de manera horizontal, lograda al interior de procesos organizativos donde se definen las decisiones y acciones. En el caso de la moneda complementaria, el efecto está contenido en la acción misma: emitir la moneda complementaria. Mientras para el caso de las submunicipalidades, la voz fue colocada a través de los canales tradicionales del espacio público, al tiempo que participaron en el diálogo con el poder legislativo para alcanzar el reconocimiento constitucional de la entidad federativa.

En el caso de la emisión de moneda paralela, la acción organiza un nuevo circuito de intercambio cuya función privilegiada de la moneda capitalista, la de reserva de valor, deja de operar. Por su parte, el caso de la acción del presupuesto directo, las comunidades que participan adquieren una autonomía relativa con relación al municipio, aunque permanezcan dependientes del presupuesto asignado por la federación.

Ambas respuestas que provienen de colectivos y comunidades del mundo rural, producen pluralidad en el campo social, ya que la moneda complementaria coadyuva a expresar otros valores, ampliando la circulación de valores cuando los intercambios son validados con el uso de esa moneda. En ese mismo sentido, el reconocimiento constitucional de la moneda transferida de manera directa a las comunidades produce la tentativa de formación de un Estado plurinacional.

Es así que el grito y la voz de los sujetos rurales gestan y mantienen ambas iniciativas que generan rutas de salida a la actual forma de organización y reproducción social, las cuales es plausible pensarlas que corresponden a los términos de la modernidad alternativa desarrollada por el pensador Iván Illich, expuesta por Beck (2017), o como acciones para impugnar a la modernidad capitalista que produce la experiencia de la aceleración social (Bizberg, 2024).

Si bien, ambas iniciativas fragmentan al Estado nacional y al equivalente general encarnado por la moneda-capital, la redefinición de los usos de la moneda desde los espacios

locales representa un acto de impugnación a esa hegemonía que para Amable y Palombarini (2024) reposa en la dominación política, institucional e ideológica, producida para el caso de México con la exclusión social de los pueblos originarios.

El quiebre de la dominación, cuyas dimensiones están entrelazadas, en el caso de la moneda complementaria confronta en los hechos a la dominación ideológica, sin afectar la dimensión institucional porque la redefinición del uso de la moneda en esa iniciativa no afecta la ley establecida por la banca central y, por ende, solo la masiva extensión de usuarios de esa moneda puede convertirse en un desafío institucional y, en consecuencia, a la dominación de los grupos que constituyen el bloque social dominante que tiene su medida en la moneda de curso legal.

En el caso de la moneda redirigida hacia las comunidades, su reconocimiento constitucional trastocó la dominación institucional y la política que partidos políticos y grupos de la cabecera municipal ejercían contra las comunidades. Así, la ideología que impulsó la acción colectiva por el reconocimiento de las submunicipalidades, alcanzó a formularse como ley estatal, enfrentando desafíos significativos.

La respuesta tentativa a la interrogante, si hay un desmembramiento del bloque social dominante en la región purépecha a partir del crecimiento de las submunicipalidades, es que las facciones políticas han recurrido al poder judicial para solicitar la anulación de esa iniciativa, lo que expresa la fragilidad del bloque social dominante, pero también que el logro de ese movimiento social resulta inestable en la medida que la judicialización opera también contra las iniciativas de fomento a la autonomía popular (Ventura, 2021).

Conclusiones

Este artículo retoma el marco analítico de SVL para interpretar acciones colectivas emergentes que surgen en la geografía rural del México contemporáneo. Son catalogadas así porque están circunscritas a prácticas sociales alrededor de la moneda, invisibilizadas de cierta manera por no formar parte del repertorio de prácticas más arraigadas en el desarrollo rural, como la recuperación de tierras, la reorganización del circuito de la producción y comercialización, y la defensa del territorio frente a la expansión de la lógica del capital.

La importancia de estudiar las prácticas emergentes radica en que son acciones que responden al escenario de crisis de la economía capitalista mundial y nacional que

experimentan los territorios rurales, cuyo estado actual, en el caso de la emisión de moneda paralela, aún resulta poco extendida al interior del país, mientras la propuesta del presupuesto directo adquiere eco, sin alcanzar aún el pleno reconocimiento en el nivel federal del Estado mexicano.

El artículo aporta, por un lado, la atracción del marco de SVL para comprender esa nueva práctica social que no surge de organizaciones campesinas tradicionales y, por el otro, coloca los actos de la redefinición de los usos de la moneda, más allá de la funcionalidad concebida por los economistas liberales, al tiempo que dicha agencia colectiva participa en la suspensión del fetichismo de la mercancía planteada por la lectura marxista.

La lealtad a lo comunitario y el grito contra el Estado-capital impulsan las acciones colectivas de totonacos y purépechas, cuya voz organizada desemboca en una salida con alcance territorial local en la dimensión física, y cuyo territorio social transmite valores alternativos que producen pluralidad social.

Dichas acciones evaluadas desde el marco del bloque social dominante presentan diferentes alcances. Es plausible interpretar que la redefinición de los usos de la moneda son actos infrapolíticos que contribuyen a evitar la repetición de la actual hegemonía de organización de la sociedad.

Es importante señalar que las prácticas que yuxtaponen la voz y la salida para recrear un modo de vida donde lo comunitario resulta posicionado como columna vertebral de una nación, estuvo presente en la reconstrucción del México post-revolucionario, pero fue desplazada por la imposición de la industrialización concentrada en las ciudades (Rajchenberg, 2000). Dicho eje persiste con la promoción de megaproyectos en el sureste de México, como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, la presencia del cambio climático global como fuente de riesgo global, posiciona a la comunidad como forma social que resulta figurada como garante del equilibrio entre el ritmo de satisfacción de las necesidades básicas y la conservación del medio ambiente, aspecto que involucra redefinir los usos de la moneda.

No obstante, la agencia colectiva rural expresada en la redefinición de los usos de la moneda, enfrenta en la actualidad condiciones estructurales que bloquean o destruyen su posibilidad. La permanencia de la austeridad republicana define un montante insuficiente, manteniendo la vinculación de esos territorios al mercado mundial; las prácticas de redefinición de los usos de la moneda al ser generados desde la comunidad suspenden

el estándar proveniente del poder estatal, lo cual implica que el “cocinamiento” de la moneda que efectúan los pueblos originarios sea una parte maldita (en la figuración de George Bataille) para la lógica estatal y del capital; y el creciente asedio territorial del crimen organizado que impide la libertad de elección de los pueblos, incluyendo la agencia colectiva sobre el territorio que es un prerequisite central para realizar la redefinición de los usos de la moneda.

Referencias

- Aglietta, M. y Orlean, A. (1982). *La violencia de la moneda*. Siglo XXI.
- Amable, B. y Palombarini, S. (2024). *The Concept of the Social Bloc in Political Economy*. Université de Genève. <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:180456>.
- Aragón Andrade, O. (2020). La emergencia del cuarto nivel de gobierno y la lucha por el autogobierno indígena en Michoacán, México. *Cahiers des Amériques latines*, 1(94), 57-81.
- Beck, H. (2017). *Otra modernidad es posible: El pensamiento de Iván Illich*. Malpaso Ediciones.
- Bizberg, I. (Coord.) (2015). *Variedades del capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. El Colegio de México.
- Bizberg, Ilán (2024). El conflicto de los tiempos vividos y los movimientos sociales en la actualidad. En *Temporalidades del futuro: lo colonial, lo posible y lo político*, vol. 2, Bernd Hausberger, Ricardo Pérez Montfort, Stefan Rinke y Claudia Carolina Zamorano Villarreal (coords.), pp. 73-99.
- Blanc, J. (2017). Unpacking monetary complementarity and competition: a conceptual framework. *Cambridge Journal of Economics*, 1(41), 239-257.
- Bloch, M. y Parry, J. (1989). *Money and the morality of Exchange*. Cambridge University Press.
- Carsten, J. (1989). Cooking money: gender and the symbolic transformation of means of exchange in a Malay fishing community. *Money and the Morality of Exchange*, 117-141.

- Centro de Análisis Multidisciplinario (2018). *México 2018: Otra derrota social y política a las clases trabajadoras; los aumentos salariales que nacieron muertos. (Reporte de investigación 127)*. UNAM. <https://cam.economia.unam.mx/1018-2/>.
- CPLADEM (2020). *Carpeta de estadística básica. Región VI Meseta Purépecha*. <https://cpladem.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Region-VI-Purepecha-2020.pdf>
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer I*. Universidad Iberoamericana.
- Flamand, L. y Olmeda, J. C. (2021). *Democracia y federalismo*. INE.
- Fox, J. (2007). *Accountability politics: Power and voice in rural Mexico*. Oxford University Press.
- Herrera, Y. M. (2015). *Imagined economies*. Cambridge University Press.
- Hirschman, A. (1977). *Salida, voz y lealtad*. Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1986). *Interés privado y acción pública*. Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1996). Los conflictos sociales como pilares de la sociedad de mercado democrática. *Revista Ágora*, 2(4), 117-132.
- Junta de Buen Gobierno (JBG) (2014). *Aceptamos Tumín. Mercado alternativo, economía solidaria y autogestión*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- Langston, J. (2002). Breaking out is hard to do: Exit, voice, and loyalty in Mexico's one-party hegemonic regime. *Latin American Politics and Society*, 44(3), 61-88.
- Marques-Pereira, J. y Théret, B. (2013). *Dualidad monetaria y soberanía en Cuba (1989-2001). La moneda develada por sus crisis, Bruno Theret (coordinador)*. Editorial UNAL.
- Meldolesi, L. (1997). *En búsqueda de lo posible: el mundo sorprendente de Albert O. Hirschman*. Fondo de Cultura Económica.
- Nugent, D. (1987). Mexico's Rural Populations and 'La Crisis': Economic Crisis or Legitimization Crisis? *Critique of Anthropology*, 7(3), 93-113.
- Otero, G. (2011). Neoliberal globalization, NAFTA, and migration: Mexico's loss of food and labor sovereignty. *Journal of poverty*, 15(4), 384-402.
- Pérez, C. (2022). *Ireteri Kumanchekua: Reconfiguración de la política comunitaria en San Francisco Pichátaro, Michoacán*. El Colegio de San Luis.

- Rajchenberg, E. (2000). ¿Milpas o chimeneas? La polémica en torno a la industrialización a mediados de siglo. *Chiapas*, 10, 161-165.
- Rokkan, S. (1974). Entries, voices, exits: Towards a possible generalization of the Hirschman model. *Social Science Information*, 13(1), 39-53.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos*. Plaza y Valdés.
- _____. (2003). La fractura de la autonomía estatal y la pérdida de soberanía alimentaria en los países latinoamericanos: el caso de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 19, 149-165.
- SEFIPLAN (2020). *Diagnóstico regional. Región Totonaca*. <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/DR-Totonaca-2020.pdf>.
- Smolski, A. R., Sethness Castro, J. y Ross, A. R. (2018). Lessons from exits foreclosed: An exilic interpretation of the Mexican and Russian Revolutions, 1910–1924. *Capital & Class*, 42(3), 453-488.
- Théret, B. (2015). La diversidad de los federalismos en América Latina: Argentina, Brasil, México. En I. Bizberg (Coord.). *Variedades de capitalismos en América Latina. Los casos de México, Brasil, Argentina, y Chile* (pp. 147-281). Colmex.
- Vahabi, M. (2004). *The political economy of destructive power*. Edward Elgar Publishing.
- _____. (2020). México: desafíos del estancamiento (estabilizador) económico y social. En A. Aziz Nassif, E. Valencia Lomelí y J. Alonso (Coords.). *Tres Miradas al México de Hoy* (pp. 87-190). Universidad de Guadalajara-Ciesas-Cátedra Internacional Jorge Alonso.
- Vázquez García, A. R. (2023). La moneda comunitaria: expresión de economía social y solidaria. *Contraste Regional*, 11(22), 9-27.
- Ventura, M. del C. (2021). Desafíos de los gobiernos comunales en Michoacán. Presupuestos directos en la era de la judicialización de los derechos indígenas en México. *Revista nuestra América*, 9(17), 1-19.
- Zertuche Cobos, V. (2018). ¡Arriba Pichátaro! Resistencia y lucha de una comunidad indígena en Michoacán, México. *Revista Mexicana De Estudios De Los Movimientos Sociales*, 2(2), 74-94.